

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras

- 11** *DECRETO 312/2019, de 17 de diciembre, del Consejo de Gobierno, por el que se nombra Secretario General de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid a don Pablo Bodega Herráez.*

El artículo 1 del Decreto 46/2013, de 6 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, dispone la constitución, como órgano administrativo y bajo la dependencia jerárquica del Director-Gerente, de la Secretaría General, cuyo titular será nombrado por Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta del Presidente del Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejero Transportes, Movilidad e Infraestructuras, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 17 de diciembre de 2019,

DISPONE

Nombrar Secretario General de la Dirección-Gerencia del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid a don Pablo Bodega Herráez.

Madrid, a 17 de diciembre de 2019.

El Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras,
ÁNGEL GARRIDO GARCÍA

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

(03/41.862/19)

